



Municipalidad Distrital
de Comas

Oficina General de
Administración

Oficina de
Abastecimiento

Construyendo
UN NUEVO
COMAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE NO FORMULACIÓN DE CONSULTAS / OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS TÉCNICOS AL REQUERIMIENTO

En el Distrito de Comas, Provincia y departamento de Lima, siendo las 14:20 horas del día 18 de mayo de 2026, reunidos en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Comas, se deja constancia de lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50, numeral 50.1., inciso a) del Reglamento de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, la Entidad publicó la **Solicitud de Información a Proveedores**, en la página web institucional, adjuntando los documentos: "Invitación a presentar información, Formulario de datos del proveedor, Cotización, Cuestionario para solicitar información, y el Formato de consultas / observaciones / comentarios técnicos sobre el requerimiento (términos de referencia), desde el 13/05/2026 hasta el 15/05/2026, para la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. GENERAL CORDOVA EN EL TRAMO JR. BARTOLOME HERRERA HASTA JR. JOSE OLAYA DEL DISTRITO DE COMAS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA – CUI N° 2709965**
2. Que, conforme al citado artículo, se cumplió con el procedimiento de interacción con el mercado, a través de la herramienta de interacción escrita Solicitud de información a los proveedores, para la formulación de consultas / observaciones y/o comentarios técnicos sobre el requerimiento (términos de referencia), por parte de los posibles participantes o interesados en participar, vencido dicho plazo, no se tiene la presentación de consultas / observaciones y/o comentarios técnicos respecto al requerimiento publicado.
3. En consecuencia, se suscribe la presente acta **para dejar constancia de la no formulación de consultas / observaciones y/o comentarios técnicos**, procediéndose con las siguientes etapas del procedimiento de contratación, de acuerdo con la normativa aplicables.

No habiendo más que tratar, siendo las 14:25 horas, se da por concluida la presente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
ERIKA DEL PILAR ARTICA BALLESTEROS
SUB GERENTE